

Policía de Toluca Arresta a 4 por Robo; 2 son Mujeres, una Menor de Edad

Elementos de la Policía Municipal de Toluca detuvieron a cuatro personas, entre ellas dos mujeres, por su presunta responsabilidad en el delito de robo, acciones que se realizaron en el marco del Operativo Coordinado con efectivos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CESC). La primera detención se realizó en la delegación Morelos, donde al realizar patrullajes, unidades municipales y estatales recibieron un reporte vía central de radio en el que se les informaba que una mujer había robado diversos artículos de un establecimiento comercial ubicado en Paseo Colón esquina Venustiano Carranza. Al acudir al sitio, los elementos se entrevistaron con personal de seguridad de la tienda quienes informaron que minutos antes, quien dijo llamarse María, de 26 años de edad, intentó sustraer diversos artículos de belleza y farmacéuticos con un valor comercial superior a 10 mil pesos, por lo que a petición de la parte afectada fue puesta a disposición del Ministerio Público de la Procuraduría mexiquense por el delito de robo. Por otra parte, en las calles de Miguel Hidalgo y Benito Juárez, en el Centro Histórico de la ciudad, elementos municipales de la zona aseguraron a una menor de 16 años de edad, quien ingresó a una zapatería, solicitó diversos pares de calzado y pretendió salir del lugar sin pagarlos, mercancía que de acuerdo a los empleados tiene un valor superior a dos mil pesos, por lo que fue remitida a la Procuraduría estatal por el delito de robo. Asimismo, en el poblado de Santa Cruz Atzacapozaltongo, efectivos municipales acudieron a la calle Independencia donde les reportaban alteración al orden, al llegar al sitio un hombre abordó a los agentes y señaló a quienes dijeron llamarse Antonio y Francisco, de 52 y 58 años de edad respectivamente, sujetos que de acuerdo al denunciante robaron una paca de papel con valor comercial superior a dos mil pesos, por lo que a petición del denunciante fueron trasladados y puestos a disposición de la Procuraduría General de Justicia del estado, instancia que determinará su situación legal.